

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

- 2025/14963 *Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, y fecha de inicio de realización de las pruebas del proceso, para la provisión en propiedad de una plaza vacante de ingeniero/a técnico/a industrial, incluida en la oferta de empleo público de 2025, mediante el sistema de oposición por turno libre.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 5108 de fecha 4 de diciembre de 2025, se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del procedimiento para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, mediante el sistema de oposición por turno libre, cuya relación es la siguiente:

Lista definitiva de aspirantes admitidos:

| N.º | APELLIDOS Y NOMBRE |
|-----|-----------------------------------|
| 1 | BARRIONUEVO QUINTO, JUAN JOSE |
| 2 | GIL SANCHEZ, JOSE PABLO |
| 3 | HERNÁNDEZ CASTRO, VICTORIA |
| 4 | JARAMILLO LEON, YESSICA ELIZABETH |
| 5 | MIRA GARCIA, PABLO |
| 6 | SANCHEZ CALDERON, AITANA |
| 7 | SAURA GEA, ALEJANDRO |
| 8 | TALAYA RAMOS, JOAN |
| 9 | ZARCO ARCON, SAMUEL |

Lista definitiva de aspirantes excluidos: ninguno.

Se ha señalado la fecha del primer ejercicio (Prueba de conocimientos teóricos. De carácter obligatorio y eliminatorio), para el día 23 de enero de 2026 a las 13:00 horas, que se realizará en el Centro Público de Formación de Personas Adultas (CPFPA), sito en Grupos de la Merced s/n, Paterna (Valencia). El orden de llamamiento de las personas aspirantes se iniciará alfabéticamente por la primera de aquellas cuyo primer apellido comience por la letra "T", según establece la Resolución de la Consellera de Justicia y administración Pública, de fecha 12 de marzo de 2025.

Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos; fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio, y el orden de llamamiento de los/las aspirantes, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento. Contra la resolución aprobatoria de la lista definitiva podrán las personas interesadas interponer recurso potestativo de reposición o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Lo que se publica para general conocimiento.

Paterna, 4 de diciembre de 2025.—La teniente de Alcaldía de Fomento y Gestión de la Ciudad, María Mercedes Navarro Platero.

